

CONSECUENCIAS EN LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS A RAÍZ DEL TRABAJO FORZOSO

Presentan:

ABELARDO ENRIQUE ARIAS PEÑA

CC: 1002422097

Código estudiantil: 20151165462

Correo institucional: aarias16@unisimon.edu.co

AYRTON HUMPHRIES BERRIO

CC: 1123632286

Código estudiantil 201415051496

Correo institucional: ahumphries@unisimon.edu.co

MARLA JULIETH LLINÁS GARCÍA

CC: 1143243729

Código estudiantil: 20142158017

correo institucional: mllinas2@unisimon.edu.co

ADRIAN JOSE MEJIA ROVIRA

CC: 1118867708

Código estudiantil: 20151165603

Correo institucional: amejia25@unisimon.edu.co

Tutor:

Dr. Juan Carlos Berrocal Duran

Título por obtener

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

**INSTITUTO DE POSGRADOS
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

RESUMEN

El trabajo forzoso es una forma de explotación laboral que puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de las personas. El trabajo forzoso implica trabajar sin consentimiento, bajo amenaza, coerción o engaño, y a menudo implica largas horas de trabajo, bajos salarios y condiciones de trabajo peligrosas. En términos de salud física, el trabajo forzoso puede llevar a lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, como lesiones musculoesqueléticas, problemas respiratorios y enfermedades infecciosas. Además, las condiciones de trabajo peligrosas pueden aumentar el riesgo de accidentes laborales graves. En cuanto a la salud mental, el trabajo forzoso puede tener efectos perjudiciales a largo plazo, como la depresión, el trastorno de estrés postraumático, la ansiedad y otros problemas de salud mental. La falta de control sobre el entorno laboral, la falta de apoyo social y la sensación de estar atrapado en una situación de explotación pueden tener un impacto significativo en la salud mental de las personas. Colombia es un país con uno de los índices de desigualdad social más altos del continente y una de sus tantas causas es la escasez de empleo digno y bien pagado. No obstante, las ofertas de remuneración en el sector privado – que es en el cual existen mayores vacantes – son bajas y en ocasiones, las condiciones contractuales no son las mejores ya que en los últimos años, tipos de contrato tales como los de “obra labor” u “Orden de Prestación de servicios”, son los más usados. En línea con lo anterior, y por desconocimiento de la ley, las personas que aceptan este tipo de contratos, en la mayoría de los casos, terminan con afectaciones en su salud física y/o mental debido al trabajo forzoso al que son sometidas. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2009) (En adelante OIT), este tipo de trabajo que degradan y vulneran los Derechos Humanos en materia de dignidad y oportunidades laborales, “...requiere que los países adopten y apliquen vigorosas leyes y políticas que proscriban las distintas formas de trabajo forzoso, protejan a las víctimas y prevean penas apropiadas para los autores” (p. 3). En consecuencia con lo anterior, algunas investigaciones relacionadas con este hecho, como por ejemplo, las de Casanova (2016), Medellín (2017), Martínez (2020) y Gutiérrez (2021) convergen en decir que en Colombia, este tipo de trabajo debe ser estudiado más allá de la legislación, las penas o sanciones que han surgido al respecto, ya que se debe analizar el impacto social y psicológico, así como las consecuencias materia de salud que acarrea este tipo de práctica deshumanizante y de explotación. A partir de lo anterior, se deduce entonces que, en

Colombia, el estudiar la legislación que existe y se renueva constantemente, en materia laboral, es importante; pero también es necesario estudiar y analizar cómo se sienten en materia de salud los empleados sometidos bajo este tipo de trabajo, por lo que se podría preguntar:

Como objetivo general se plantea la de comprender las afectaciones físicas y mentales contraídas por empleados tras haber sido sometidos a trabajo forzado y como objetivos específicos, se utilizarán los siguientes: Identificar las consecuencias en la salud física y mental de las personas a raíz del trabajo forzoso.; Revisar los Pronunciamientos de la corte constitucional sobre el trabajo forzoso y por último la de describir los pronunciamientos de la OIT sobre el trabajo forzoso

Este ensayo se justifica porque al analizar las condiciones en que laboran los empleados del sector privado en Colombia, así como el tipo de contrato que tienen, sus garantías en el ámbito de la prestación social, el bienestar social que este les genere, y las consecuencias en materia de salud tanto física como mental, son los ejes centrales de esta investigación. Ahora bien, el trabajo forzado, la legislación colombiana que ha surgido en contra del mismo y las afecciones tanto físicas y mentales que terminan padeciendo las personas que son sometidas a este tipo de condiciones; son unas de las temáticas necesarias de estudiar si se tiene en cuenta que en Colombia el 46,1% (Botero, 2021) de los empleados devenga un salario mínimo y las condiciones contractuales que establecen algunas empresas, dentro de las cuales sobresalen las MiPymes, infringen la ley en el sentido de aumentar jornadas laborales, desconocer viáticos a sus trabajadores, negar el pago de recargos nocturnos, dominicales y festivos. Lo anterior, sumando muchas veces, al acoso laboral que enfrentan los trabajadores constituye, como se dijo anteriormente, tema de importante revisión y análisis, pues el índice de enfermedades laborales ha aumentado en Colombia en los últimos 3 años y la situación legal por lo mismo en el Ministerio del Trabajo en sus diferentes regionales cada día aumenta más.

La metodología para utilizar es un enfoque de la investigación: el enfoque de investigación a usar en esta intervención es el cualitativo ya que en palabras de Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014), esta “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.” Además, este tipo de enfoque ahonda en características, procesos y problemáticas de corte social. Entonces, las condiciones de vulnerabilidad de un colectivo humano como son los trabajadores que han padecido alteraciones físicas o psicológicas debido al sometimiento del trabajo forzado, se enmarcan en este tipo de actividades

investigativas. Diseño y Tipo de investigación: El diseño y tipo de investigación a emplear en esta propuesta es la Documental porque según Alfonso (Como se citó en Rizo, 2015) “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos” (p.22); en otras palabras, este tipo de investigación se basa en aquellos documentos literales o de estadísticas donde después de una investigación sobre determinado hecho problémico, se establecen una serie de hallazgos, los cuales sirven a su vez para generar interpretaciones bien sean de deducción o inducción. El Método de investigación: análisis – síntesis El método a emplear en esta actividad investigativa es el de análisis – síntesis pues en palabras de Vilabella (2020), este “...posibilita descomponer el objeto que se estudia en sus elementos para luego recomponerlo a partir de integrar estos y destacar el sistema de relaciones existente entre las partes y el todo” (p. 168) en otras palabras este método ayudará a comprender las consecuencias en materia de salud física y mental de empleados que han sido sometidos a trabajo forzoso pero a la vez permitirá la revisión de este tipo de casos en materia jurídica. Población y muestra: la población y muestra de esta investigación parte de los empleados que han sido sometidos a trabajo forzado en el departamento del Atlántico en general y del Distrito de Barranquilla en particular. Técnica e instrumento de recolección de la información: la técnica o instrumentos de recolección de la información en esta investigación es la del registro o revisión documental ya que como se ha planteado anteriormente, se desea interpretar la información obtenida en forma de datos de las consecuencias tanto en la salud física como psicológica que ha traído para los trabajadores el haber laborado en condiciones forzosas. Para Hernández, Fernández y Baptista, esta técnica, “permite hacer una idea del desarrollo y las características de los procesos y también la información que se confirma o se pone en duda gracias a los datos recolectados e información interpretada” (p.24)

La principal conclusión es que el trabajo forzoso es una forma de explotación laboral que puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de las personas. Es importante abordar este problema para proteger los derechos humanos y garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos.

Palabras clave:

.

ABSTRACT

Forced labor is a form of labor exploitation that can have serious consequences for people's physical and mental health. Forced labor involves working without consent, under threat, coercion, or deceit, and often involves long working hours, low wages, and dangerous working conditions. In terms of physical health, forced labor can lead to work-related injuries and illnesses, such as musculoskeletal injuries, respiratory problems, and infectious diseases. In addition, dangerous working conditions can increase the risk of serious accidents at work. In terms of mental health, forced labor can have long-term detrimental effects, including depression, post-traumatic stress disorder, anxiety, and other mental health problems. Lack of control over the work environment, lack of social support and a feeling of being trapped in an exploitative situation can have a significant impact on people's mental health. Colombia is a country with one of the highest rates of social inequality in the continent and one of its many causes is the scarcity of decent and well-paid employment. However, the remuneration offers in the private sector - which is where there are more vacancies - are low and sometimes, the contractual conditions are not the best since in recent years, types of contracts such as "work work" or "Order for Provision of Services", are the most used. In line with the above, and due to ignorance of the law, people who accept this type of contract, in most cases, end up with effects on their health physical and/or mental due to the forced labor to which they are subjected. According to the International Labor Organization (2009) (hereinafter ILO), this type of work that degrades and violates Human Rights in terms of dignity and job opportunities, "...requires countries to adopt and apply vigorous laws and policies that outlaw the different forms of forced labor, protect the victims and provide appropriate penalties for the perpetrators" (p. 3). Consequently, some investigations related to this fact, such as those of Casanova (2016), Medellín (2017), Martínez (2020) and Gutiérrez (2021) converge in saying that in Colombia, this type of work should be studied beyond the legislation, penalties or sanctions that have arisen in this regard, since the social and psychological impact must be analyzed, as well as the health consequences that this type of dehumanizing and exploitative practice entails. From the above, it follows then that, in Colombia, studying the legislation that exists and is constantly renewed, in labor matters, is important; but it is also necessary to study and analyze how employees feel in terms of health under this type of work, so one could ask:

The general objective is to understand the physical and mental effects incurred by employees after being subjected to forced labor and the following will be used as specific objectives: Identify the consequences on the physical and mental health of people as a result of forced labor .; Review the Pronouncements of the Constitutional Court on forced labor and finally describe the ILO pronouncements on forced labor

This essay is justified because when analyzing the conditions in which private

sector employees work in Colombia, as well as the type of contract they have, their guarantees in the field of social benefits, the social welfare that this generates for them, and the consequences in terms of both physical and mental health, are the central axes of this research. However, forced labor, the Colombian legislation that has arisen against it and the physical and mental conditions that people who are subjected to this type of conditions end up suffering; are some of the necessary topics to study if one takes into account that in Colombia 46.1% (Botero, 2021) of employees earn a minimum wage and the contractual conditions established by some companies, among which MiPymes stand out, they violate the law in the sense of increasing working hours, ignoring per diems to their workers, denying the payment of night, Sunday and holiday surcharges. The foregoing, adding many times, to the labor casualty that workers face constitutes, as previously stated, a subject of important review and analysis, since the rate of occupational diseases has increased in Colombia in the last 3 years and the legal situation for the same in the Ministry of Labor in its different regions every day increases more.

The methodology to be used is a research approach: the research approach to be used in this intervention is qualitative since in the words of Hernández Sampieri, Fernández and Baptista (2014), this "Uses the collection and analysis of data to refine research questions or reveal new questions in the process of interpretation. In addition, this type of approach delves into characteristics, processes and problems of a social nature. So, the conditions of vulnerability of a human group such as workers who have suffered physical or psychological alterations due to submission to forced labor, are framed in this type of investigative activities. Design and Type of Research: The design and type of research to be used in this proposal is Documentary because according to Alfonso (As cited in Rizo, 2015)

"It is a scientific procedure, a systematic process of inquiry, collection, organization, analysis and interpretation of information or data around a certain topic. Like other types of research, this is conducive to the construction of knowledge" (p.22); In other words, this type of research is based on those literal or statistical documents where, after an investigation on a certain problematic fact, a series of findings are established, which in turn serve to generate interpretations, whether deduction or induction. The research method: analysis - synthesis The method to be used in this research activity is analysis - synthesis because in the words of Vilabella (2020), this "... makes it possible to break down the object that is studied into its elements and then recompose it from integrate these and highlight the existing system of relationships between the parts and the whole" (p. 168) in other words this method will help to understand the consequences in terms of physical and mental health of employees who have been subjected to forced labor but to the time will allow the review of this type of legal cases. Population and sample: The population and sample of this research is based on employees who have been subjected to forced labor in the department of Atlántico in general and in the District of Barranquilla in particular. Technique and instrument for collecting information: the technique or instruments for collecting information in this investigation is that of recording or documentary review, since, as previously stated, it is

desired to interpret the information obtained in the form of data on the consequences of both in the physical and psychological health that having worked in forced conditions has brought to the workers. For Hernández, Fernández and Baptista, this technique "allows for an idea of the development and characteristics of the processes and also the information that is confirmed or doubted thanks to the data collected and information interpreted" (p.24).

The main conclusion is that forced labor is a form of labor exploitation that can have serious consequences for people's physical and mental health. It is important to address this issue in order to protect human rights and ensure a safe and healthy working environment for all.

Keywords:

Physical Health - Metal - People - Forced Labor

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asociación de especialistas en prevención y salud laboral AEPSAL (2018, 26 de marzo)

Las 8 consecuencias del exceso de trabajo: problemas de salud física y mental.

AEPSAL. <https://www.aepsal.com/consecuencias-exceso-de-trabajo/>

Berrocal Durán, J. C., Villa Villa, S. I., & Villasmil Espinoza, J. J. . (2022). Criterios para la evaluación práctica de las ideologías políticas modernas. *Justicia*, 27(41), 95–108. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5251>

Botero, J. (2021, 20 de diciembre) *El nuevo salario mínimo en Colombia*. Escuela de Finanzas, economía y Gobierno de la Universidad EAFIT. <https://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/noticias-eventos/Paginas/el-nuevo-salario-minimo-en-colombia.aspx#:~:text=Dado%20que%20el%20porcentaje%20de,explicaci%C3%B3n%20correcta%20sea%20la%20segunda.>

Casanova, I. (2016) Desarrollo legislativo y jurisprudencial del trabajo forzoso en Colombia. [Monografía de grado para optar el título de Abogado] Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18808/CasanovaGarzonIvanFernando2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de la República de Colombia (2015) Constitución Política de Colombia – versión actualizada con los actos legislativos a 2015. Ediciones: Corte Constitucional Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa – Cendo.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

González, R. (2020) *Trabajo forzoso y trabajo infantil El combate a la esclavitud del siglo XXI desde la Administración Tributaria*. Centro de Estudios en Administración Tributaria. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
<http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2020/09/Trabajo-forzoso-y-trabajo-infantil..pdf>

Gutiérrez, L. (2021) Aproximación conceptual al Trabajo Forzado en menores de edad, una cara desconocida de la trata de personas en Colombia. [Monografía de grado para optar el título de Abogado]. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/33415/APROXIMACION%20CONCEPTUAL%20AL%20TRABAJO%20FORZADO%20EN%20MENORES%20DE%20EDAD%2C%20UNA%20CARA%20DESCONOCIDA%20DE%20LA%20TRATA%20DE%20PERSONAS%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=2>

Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, M (2014) *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill

Martínez Martínez, D. (2020). [Tesis de grado para optar el título de Abogado] Trabajo penitenciario en Colombia y su compatibilidad con los convenios 029 y 105 de la OIT. Universidad Externado de Colombia.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/caa17e7c-0d0b-414d-b1a3-1bdd2c6a67a2>

Matabanchoy, S. (2012). Salud en el trabajo. Revista *Universidad y Salud*. Año 12 Vol. 1 N° 15 – 2012 (Págs. 87-102). Universidad de Nariño.

<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v14n1/v14n1a08.pdf>

Medellín, J. (2017) Impacto de las estrategias para la disminución del trabajo infantil en Colombia. [Monografía de grado para optar el título de Abogado] Universidad Católica de Colombia.
[https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14265/1/ARTICULOINVESTIGACIONMEDELLIN1%20\(1\)%20\(1\).pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14265/1/ARTICULOINVESTIGACIONMEDELLIN1%20(1)%20(1).pdf)

Ministerio del Trabajo. (2011) Código sustantivo del trabajo.
<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/CodigoSustantivodelTrabajoColombia.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2009) *Manual para empleadores y empresas Programa Especial de Acción para Combatir el Trabajo Forzoso*. Ginebra, Suiza.

Rizo, J. (2015) Técnicas de investigación documental. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Managua, Nicaragua.

Vásquez, I. (2017) Tipo de estudio y métodos de investigación. Recuperado de:
<https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>

Villabella, C. (2020) Los métodos en la investigación jurídica. Algunas precisiones. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6226/12a.pdf>